

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

11079 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Gijón de modificación sustancial de la concesión otorgada a Francisco Javier Rodríguez Muñoz y otro C.B.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Gijón, en su sesión de 29 de marzo de 2023, ha acordado, al amparo de lo dispuesto en el artículo 30.5. letra n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, (TRLPEMM), en relación con el artículo 88 TRLPEMM el siguiente acuerdo:

Autorizar la modificación sustancial de la concesión otorgada a favor de FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ MUÑOZ Y OTRO, C.B.- LA BODEGUITA DEL MEDIO (E33639436) para explotación del puesto fijo de terraza nº 4, situado frente a la escalera principal de la Playa de Poniente, consistente en la ampliación del plazo de la concesión en cinco (5) años por inversión relevante no prevista en el título concesional: cubrición de terraza y ampliación de la plataforma para terraza cubierta.

La modificación autorizada supone el incremento en 9,09 m2 de la superficie ocupada, que supone un incremento en la tasa de ocupación de 117,21 euros anuales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Gijón, 5 de abril de 2023.- El Presidente, Laureano Lourido Artime.

ID: A230012874-1